

BRÚJULA

MACROECONÓMICA N°36

*Análisis a la exportación a Estados Unidos de
bienes afectos a aranceles recíprocos*

Septiembre 2025

Antonio Espinoza

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

Brújula Macroeconómica N°36
Análisis a la exportación a Estados Unidos de bienes afectos a aranceles
recíprocos

Antonio Espinoza¹

Resumen

- Las exportaciones FOB de bienes de Chile cayeron 1,7% anual en agosto de 2025, siendo la segunda caída consecutiva según datos del Banco Central, donde las exportaciones a EE.UU registraron una baja de 36% anual, la mayor contracción entre los 5 principales destinos.
- Entre el periodo previo a la implementación de aranceles recíprocos (enero-marzo 2025) por parte de Estados Unidos, el crecimiento anual de las exportaciones nominales a dicho país fue 34,6%, mientras que, posterior a los aranceles (abril-agosto 2025) se evidencia una caída en términos anuales de 2,2%, según datos del Banco Central.
- Las exportaciones nominales a EE.UU durante 2025 también ilustran diferencias en la dinámica de bienes afectos y no afectos a aranceles. Antes de los aranceles (enero-marzo 2025) las exportaciones nominales de bienes afectos a EE.UU cayeron 8,4% anual, mientras los bienes exentos aumentaron en 75,6%, según datos de Aduanas. En el periodo post-arancelario (abril-agosto 2025), las exportaciones de bienes afectos cayeron 10,7% y los exentos aumentaron 42,2%, en términos anuales.
- La variación nominal de exportaciones obedece a cambios en precios o cambios en volumen de exportación. Para realizar esta diferenciación, se analiza la evolución de los 20 principales productos que exporta Chile hacia EE.UU y están afectos a aranceles, que constituyen el 57,7% del total de bienes exportados afectos a aranceles desde enero a agosto de 2025.
- Durante el periodo pre-arancelario, las exportaciones nominales de estos 20 productos se redujeron 13,8% anual, mientras en el periodo post-arancelario se registró una contracción de 15,8% anual.
- El precio implícito de estos productos registró una caída anual de 16,9% durante el periodo previo a la implementación de aranceles, y una contracción de 9,7% en el periodo posterior.
- Las exportaciones reales, por su parte, registraron un aumento promedio de 4,8% anual en el periodo enero-marzo 2025 y una contracción promedio de 8% anual para abril-agosto 2025.
- Por lo cual, para la muestra obtenida, se observa que el principal factor que explica la caída nominal para el periodo post aranceles, es un ajuste a la baja de la cantidad, en contraste al alza en el periodo previo.
- Si bien no se puede concluir que esta dinámica sea una consecuencia directa y exclusiva de los aranceles recíprocos, los antecedentes presentados en este informe sugieren que es factible que existe un posible impacto negativo en la exportación de bienes de Chile, lo cual constituye una base útil para futuras investigaciones empíricas que estudien en mayor detalle los factores determinantes fenómeno.

¹ Investigador del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

1. Introducción

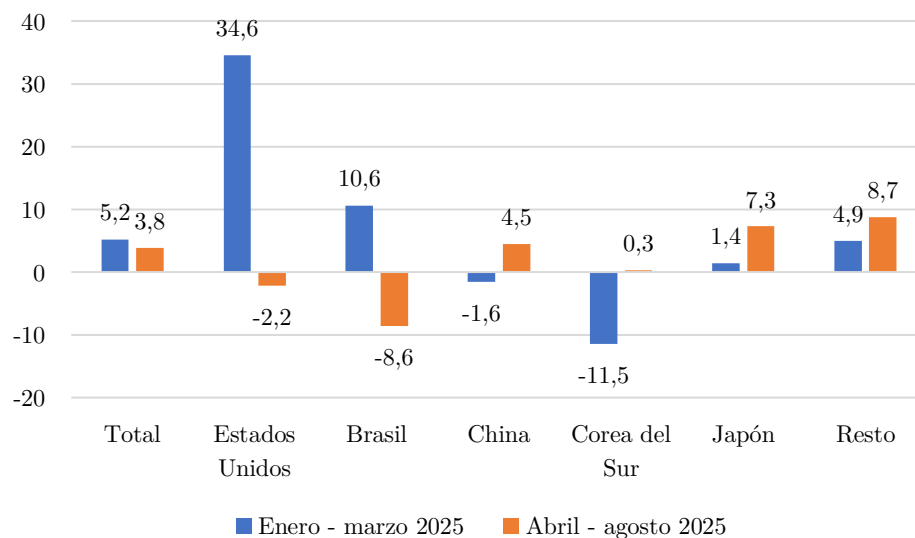
Las exportaciones nominales de Chile para agosto 2025, según el Banco Central, registraron una variación anual de -1,7%, siendo la segunda caída anual consecutiva.

Entre los principales países de destino se observa una evolución disímil de las exportaciones nominales acumuladas desde enero a agosto. Los datos del Banco Central indican que, en lo que va del 2025, los envíos a Estados Unidos registran la mayor alza anual, con una variación anual de 9,6%, seguido por Japón, en donde las exportaciones nominales aumentan 4,8% anual en el mismo periodo. En el caso de China, se presenta un incremento de 1,8% anual, mientras que, para Brasil y Corea del Sur, se observan caídas anuales de 2,4% y 4,3%, respectivamente.

No obstante, al considerar el contexto arancelario y diferenciar el año 2025 entre periodos pre y post implementación de aranceles recíprocos, se puede evidenciar que Estados Unidos registra la mayor diferencia en la variación anual de las exportaciones hacia dicho país. La Figura 1 muestra las variaciones anuales hacia los 5 principales países destinos de exportación de bienes de Chile para enero-marzo 2025 (previo a los aranceles recíprocos) y abril-agosto 2025 (posterior a los aranceles recíprocos).

La Figura 1 permite observar que Estados Unidos es el país que registra la mayor diferencia entre ambos periodos, en los cuales, para el periodo previo a los aranceles (enero-marzo 2025), el crecimiento anual de las exportaciones nominales fue de 34,6%, mientras que, posterior a los aranceles (abril-agosto 2025) se evidencia una caída en términos anuales de 2,2%, es decir, se registra una caída de 36,7 puntos porcentuales (pp), mientras, la segunda mayor diferencia entre ambos periodos le corresponde a Brasil, con una baja 19,2 pp entre los dos periodos analizados.

Figura 1
Acumulado por periodo de exportación FOB² de bienes hacia los principales
países de destino
(Variación anual en 2025, porcentaje)



Fuente: Elaborado en base a datos del Banco Central.

Nota: Datos actualizados a septiembre 2025

A la vez, cabe indicar que, para agosto, Estados Unidos concretó tres meses consecutivos con variación anual negativa, siendo -4,9% en junio, -8,1% en julio, -36% en agosto, siendo esta última la mayor caída interanual entre los principales socios comerciales, seguido de Japón, con una reducción de 30,5% anual, según datos del Banco Central. Lo anterior muestra una fuerte desaceleración de las exportaciones nominales hacia Estados Unidos, la cual llevaba, hasta mayo, 12 meses consecutivos de variaciones anuales positivas por sobre los dos dígitos.

Dado lo anterior, se hace un zoom en a la exportación de bienes hacia Estados Unidos para entender qué está ocurriendo, y si es que la implementación de los aranceles recíprocos puede ser un explicador parcial de esta caída.

Para analizar los productos que han estado incidiendo en la disminución de exportaciones hacia Estados Unidos, se usan datos del Servicio Nacional de Aduanas, toda vez que tiene una clasificación más desagregada que el Banco Central y, por

² FOB es un término que define las responsabilidades del comprador y vendedor en el transporte de mercancías. En un acuerdo FOB (Free on Board), el vendedor asume los costes y riesgos de pérdida o daño hasta que la mercancía sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque que fue salida.

ende, permite identificar los productos que están exentos y afectos a aranceles. En concreto, de las bases de datos dinámicas de Aduanas que clasifican los productos según el Arancel Aduanero Nacional (2023) basado en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías –conocido como Sistema Armonizado (SA)– desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Lo anterior permite identificar los productos afectos y exentos de aranceles recíprocos a partir del Anexo II entregado en la sección 3 de la Orden Ejecutiva 14.257 de aranceles recíprocos, que proporciona la lista de productos exentos de aranceles según su clasificación a 8 dígitos de la Lista Arancelaria Armonizada de Estados Unidos (HTS).

Sin embargo, es necesario recalcar que existen diferencias entre la información de exportaciones nominales FOB entregadas por el Banco Central y Aduanas, toda vez que corresponden a distintos organismos que utilizan distintas herramientas y metodologías para la contabilidad de exportaciones. Estas diferencias están explicadas fundamentalmente por diferencias en las exportaciones nominales FOB del sector minero.

No obstante, tanto en los datos del Banco Central como en los de Aduanas se puede observar una fuerte desaceleración en los últimos meses en las exportaciones con destino a Estados Unidos.

Se indica esta diferencia, toda vez que, para este documento se utiliza la base de datos de Aduanas para analizar la dinámica detallada de las exportaciones nominales hacia Estados Unidos, debido a que esta tiene un mayor nivel de desagregación y se puede comparar parcialmente con la base de datos de EE.UU.

A lo largo del 2024, se exportaron un total de 2.591 productos clasificados a 8 dígitos exportados hacia Estados Unidos, excluyendo tratamientos arancelarios especiales³. Los anteriores se componen en 140 productos exentos de aranceles, 2.424 productos afectos a aranceles y 27 no identificados. Para lo que va del 2025, estas mismas cifras corresponden a 2.329 en total, 125 exentos a aranceles, 2.185 afectos a aranceles y 19 no identificados.

³ Los tratamientos arancelarios especiales son un capítulo especial del Arancel Aduanero Nacional que se utiliza para atender casos particulares que no tienen un fin comercial regular, sino que responden a necesidades del Estado, humanitarias, diplomáticas u otros casos específicos. Entre ellos se encuentra la exportación de servicios clasificados por Aduanas, los cuales quedan fuera de este análisis.

2. Metodología detección de productos afectos a aranceles

El Sistema Armonizado (SA) de la OMC, la cual usan tanto Chile como Estados Unidos como base para sus propias listas arancelarias, corresponde a un sistema de clasificación integral de mercancías que permite a distintos operadores económicos de cualquier país identificar el mismo producto mediante un código numérico, el cual sigue una estructura jerárquica compuesta por capítulos (2 dígitos), epígrafes o partidas (4 dígitos) y subtítulos o subpartidas (6 dígitos). Los países pueden agregar más números a las clasificaciones para entregar más detalle según sus necesidades.

En el caso de Chile, el Arancel Aduanero Nacional agrega dos dígitos más, logrando una desagregación máxima de 8 dígitos, mientras que la Lista Arancelaria Armonizada de Estados Unidos (HTS) alcanza los 10 dígitos, por lo que tiene un mayor nivel de desagregación de bienes en su lista arancelaria.

El Anexo II entregado en la sección 3 de la Orden Ejecutiva 14.257 de aranceles recíprocos proporciona la lista de productos exentos de aranceles según su clasificación a 8 dígitos de la Lista Arancelaria Armonizada de Estados Unidos (HTS).

Si bien ambas listas de aranceles llegan a 8 dígitos, son comparables solo parcialmente, toda vez que, a pesar de usar como base el SA de la OMC, los dígitos adicionales son determinados por cada país, por lo cual no es comparable entre ellos a ese nivel de desagregación. Es decir, solamente se pueden comparar uno a uno a nivel de 6 dígitos como subpartida, pero no a nivel de 8 dígitos, dadas las diferencias entre las clasificaciones de cada país. La Tabla 1 sirve como ejemplo de esto.

La Tabla 1 muestra los productos de la subpartida 080550 correspondiente a Limones y limas, frescos o secos. En el Arancel Aduanero Nacional, se dividen en 3 clasificaciones adicionales: Limones (08055010), lima agria (08055020) y los demás (08055090). Mientras, en el HTS de EE.UU, la misma subpartida 080550, se divide en: limones (08055020), Limas de Tahití, limas persas y demás limas de la variedad *Citrus latifolia* (08055030) y los demás (08055040).

Si se coinciden los productos entre ambas listas a 8 dígitos, el producto 08055020, que en Chile corresponde a lima agria, se coincidiría con lo que en Estados Unidos es limones. Asimismo, el limón en la lista arancelaria de Chile (08055010), no se coincidiría con ningún producto de la lista arancelaria de Estados Unidos. Ocurriría

lo mismo con los clasificados como “los demás”. En definitiva, la clasificación de ambos países a 8 dígitos de los productos no es homogénea.

Tabla 1
Ejemplo comparación lista arancelarias Chile y Estados Unidos

Lista arancelaria	Código	Descripción
Arancel Aduanero Nacional (Chile)	08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías
	0805	Agrios (cítricos) frescos o secos
	080550	Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia)
	08055010	Limones (Citrus limon, Citrus limonum)
	08055020	Lima agria (Citrus aurantifolia)
Lista Arancelaria Armonizada de Estados Unidos (HTS)	08	Frutas y frutos secos comestibles; corteza de cítricos o melones
	0805	Cítricos, frescos o secos
	080550	Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia, Citrus latifolia)
	08055020	Limones
	0805502010	Certificado orgánico
	0805502050	Los demás
	08055030	Limas de Tahití, limas persas y demás limas de la variedad Citrus latifolia
	0805503020	Certificado orgánico
	0805503040	Los demás
	0805504000	Los demás

Fuente: Elaborado en base a Servicio Nacional de Aduanas y Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos.

Para poder determinar, entonces, los productos que están o no exentos de aranceles, se coinciden los productos exportados hacia Estados Unidos de la base de Aduanas con la lista de productos exentos entregada en el Anexo II Orden Ejecutiva 14.257, usando los 6 primeros dígitos (subpartidas).

Ahora bien, se necesita determinar si es que todos los productos a 8 dígitos de casa subpartida (6 dígitos) del HTS están exentos de aranceles o si hay algunos que están afectos.

La lista del Anexo II Orden Ejecutiva 14.257 se compone de 1.039 productos a 8 dígitos, pertenecientes a 610 subpartidas (6 dígitos). Para 487 subpartidas, todos sus productos a 8 dígitos se encuentran exentos de aranceles. Por lo tanto, los productos

del Arancel Aduanero Nacional exportados a Estados Unidos pertenecientes a estas 487 subpartidas se consideran como exentos de arancel.

Por otro lado, hay 123 subpartidas de la lista del Anexo II que están compuestas por productos que sí están afectos y otros que no. En este caso, dado las condiciones mencionadas anteriormente, los productos exportados a Estados Unidos pertenecientes a estas 123 subpartidas se consideran como “No determinado”. La Tabla 2 muestra ejemplos de este escenario.

Tabla 2
Ejemplos de subpartidas con excepción a aranceles no determinada

Código HTS	Descripción	Exento de aranceles
281390	Los demás sulfuros de no metales; trisulfuro de fósforo comercial.	No determinado
28139010	De arsénico	Sí
28139020	De fósforo	No
28139050	Los demás	No
710691	Plata (incluida la plata chapada en oro o platino), en estado bruto	No determinado
71069110	Lingotes y doré	Sí
71069150	Los demás	No

Fuente: Elaborado en base a Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

3. Análisis exportación de bienes según su condición frente a los aranceles

La Tabla 3 muestra las variaciones anuales de la exportación nominal de bienes de Chile hacia Estados Unidos, diferenciando según productos afectos a los aranceles recíprocos, los que están exentos de ellos, y los que no de pudieron determinar, para el acumulado de lo que va del año, y para los periodos pre y post implementación de aranceles.

Tabla 3
Exportación FOB de bienes hacia Estados Unidos según aplicación de aranceles
recíprocos

Productos	Variación interanual para el periodo (2025):		
	Enero - agosto	Enero - marzo	Abril - agosto
Afectos	-9,7	-8,4	-10,7
Exentos	50,4	75,6	42,2
No determinado	11,8	23,1	5,0
Total	17,5	19,7	16,4

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Se excluye el capítulo 00 de Tratamientos Arancelarios Especiales. 2) Datos actualizados se septiembre 2025.

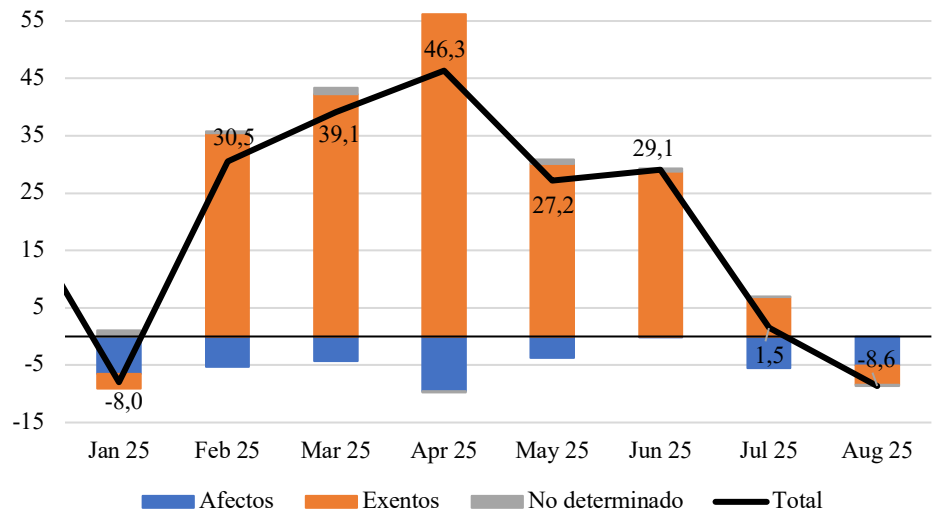
Se puede observar en la Tabla 3 que, según datos de Aduanas, el total de exportación de bienes hacia Estados Unidos registra aumentos interanuales tanto para el periodo previo a los aranceles como posterior a ellos, lo cual se explica principalmente por la exportación de bienes exentos de aranceles, entre los cuales se encuentra el cobre refinado, principal producto de exportación hacia Estados Unidos. Este aumento en la exportación nominal de bienes exentos de aranceles ha estado incidido en especial por la importación anticipada de cobre refinado por parte de Estados Unidos en los periodos de incertidumbre, cuando aún no existía claridad de si este producto estaría o no afecto a los aranceles recíprocos. Esto explica que, entre enero y marzo, previo al anuncio de los productos y la magnitud del gravamen aplicado, la exportación de bienes que ahora se pueden clasificar como exentos de arancel, fue 75,6% mayor que para el mismo periodo el 2024.

Por el contrario, se evidencia que la exportación de bienes afectos a aranceles registra caídas interanuales en los tres horizontes temporales analizados. Al considerar el periodo enero-agosto 2025, la exportación FOB de productos afectos a aranceles hacia Estados Unidos fue -9,7% menor que para el mismo periodo 2024. En enero-marzo 2025, es decir, previo a los aranceles recíprocos, la exportación nominal de bienes afectos ya registraba una caída en términos anuales, y fue de 8,4% menor que para enero-marzo 2024, mientras que, en el periodo post aranceles, la exportación de estos bienes fue 10,7% menor que en el año anterior. Por lo que, posterior a la implementación de aranceles, los productos afectos a estos registran una reducción 2,3pp mayor que en el periodo previo a los aranceles.

La Figura 4 muestra la serie de variación anual de exportación FOB de bienes hacia Estados Unidos, mostrando la incidencia de los productos según su condición frente a los aranceles.

Se puede notar en la Figura 4 que, en lo que va del año, los productos afectados a aranceles han tenido incidencias negativas, mientras que los productos exentos de aranceles han tendido a incidir al alza, con excepción de enero y agosto.

Figura 4
Variación anual en exportación FOB de bienes hacia Estados Unidos, incidencia según condición frente a aranceles recíprocos.



Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.
Notas: 1) Se excluye el capítulo 00 de Tratamientos Arancelarios Especiales. 2) Datos actualizados se septiembre 2025.

La Tabla 4 muestra las variaciones anuales y sus respectivas incidencias en el total en la exportación nominal de bienes hacia Estados Unidos, diferenciando según productos afectados a los aranceles recíprocos, los que están exentos de ellos, y los que no se pudieron determinar, para agosto 2025.

Tabla 4
Variación anual e incidencias de exportación de bienes hacia Estados Unidos
según aplicación de aranceles recíprocos, para agosto 2025

Productos	Variación anual	Incidencia
Afectos	-13,7	-5,0
Exentos	-5,6	-3,4
No determinado	-6,8	-0,2
Total	-8,6	

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Se excluye el capítulo 00 de Tratamientos Arancelarios Especiales. 2) Datos actualizados se septiembre 2025.

Las cifras de la Tabla 4 permiten observar que la exportación FOB de productos afectos a aranceles recíprocos en agosto 2025 tuvo una variación interanual de -13,7%, significando una incidencia de -5pp en la variación anual total, mientras que los productos exentos de aranceles, presentaron una disminución anual de 5,6% y una incidencia de -3,4pp, para el mismo periodo. En cuanto a los productos a los cuales no se pudo determinar si es que están o no afectos, que representan el 3,2% de la exportación de bienes hacia Estados Unidos acumulada del 2025, excluyendo los tratamientos arancelarios especiales, evidenciaron una caída anual de -6,8% y una incidencia de -0,2pp.

4. Análisis a la exportación de los principales bienes afectos a aranceles

Si se toman en consideración los 20 principales de los 2.424 productos afectos a aranceles exportados hacia Estados Unidos durante el 2024, los cuales estén presentes en todos los periodos analizados, estos representan 57,7% del total exportado de productos afectos a arancel detectados en lo que va del año, los cuales se presentan en la Tabla 3, junto con su código correspondiente a 8 dígitos del Arancel Aduanero Nacional (2023), su proporción en el total exportado de productos afectos a aranceles para enero-agosto 2025 y su incidencia en la variación anual de los principales 20 productos.

Las cifras de la Tabla 3 muestran que la caída en exportación de productos afectos a aranceles para el acumulado del 2025 se explica principalmente en las uvas frescas en sus demás variedades, las cuales tuvieron una incidencia de -5,9pp. Asimismo, otros productos que inciden mayormente a la baja son el ferromolibdeno (-1,8pp), el trióxido de molibdeno (-1,1) y las demás uvas frescas de la variedad Thompson (-1,0pp). Mientras, los tres productos que más incidieron al alza son los filetes

congelados de Salmon del Atlántico y Danubio (1,6pp), las sales gema, salinas y marina (0,6pp) y las pechugas congeladas deshuesadas de gallina (0,4pp).

Las cifras de la Tabla 5 también permiten observar la concentración que tienen los filetes frescos o refrigerados de Salmones del Atlántico y Danubio. Del total acumulado exportado hacia Estados Unidos desde enero a agosto de 2025 de productos clasificados como afectos a aranceles. El 21,8% se concentra en filetes frescos o refrigerados de Salmones del Atlántico y Danubio, sin embargo, estos no han tenido una incidencia relevante en la variación anual de los productos afectos a aranceles. Al sumar todos los salmones del Atlántico, Danubio y del Pacífico, en todas sus formas presentes en la Tabla 5, estos representan cerca de un tercio de todas las exportaciones nominales hacia Estados Unidos de productos afectos a aranceles en lo que va del 2025, concretamente, representan el 33,6%, e inciden en 1pp en la variación anual del total.

Tabla 5

Principales 20 productos afectados a aranceles exportados hacia Estados Unidos el 2024. Participación en el total exportado de bienes afectados a aranceles para el periodo enero-agosto 2025 e incidencia en variación anual

Código	Producto	Participación en total exportado de bienes afectados a aranceles	Incidencia en variación anual de la exportación de los 20 productos
02071411	Pechugas de gallo o gallina, deshuesados, congelados	1,4	0,4
02071424	Alas y sus trozos de gallo o gallina, sin deshuesar, congelados	0,9	0,0
03021410	Salmones del Atlántico y Danubio, enteros, frescos o refrigerados	1,1	-0,3
03044120	Salmones del Atlántico y Danubio, filetes frescos o refrigerados	21,8	-0,1
03048110	Salmones del pacífico, filetes congelados	1,2	0,2
03048120	Salmones del Atlántico y Danubio, filetes congelados	8,3	1,6
03049946	Los demás trozos de Salmones del Atlántico y Danubio, distinto de filetes, congelados	1,2	-0,5
08061019	Las demás uvas frescas, variedad Thompson Seedless (Sultanina)	0,5	-1,0
08061059	Las demás uvas frescas, variedad Crimson Seedless	0,4	-0,7
08061099	Uva fresca, las demás variedades	7,7	-5,9
08094019	Las demás ciruelas frescas	0,8	-0,2
08104021	Arándanos azules o blueberry, frescos orgánicos	1,4	0,1
25010020	Sal gema, sal de salinas, sal marina	1,5	0,6
26139010	Concentrados de molibdeno sin tostar	0,6	-0,4
28257010	Trióxido de molibdeno	0,6	-1,1
40111000	Neumáticos para automóviles de turismo	4,9	0,1
44182900	Las demás puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	0,9	-0,1
48109210	Cartulinas	0,5	-0,1
72027000	Ferromolibdeno	1,0	-1,8
85171400	Los demás teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	1,0	0,0
Resto		42,3	
Total productos afectados a aranceles		100,0	

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Código correspondiente a la clasificación del Arancel Aduanero Nacional del 2023. 2) Descripción de los productos abreviadas y adaptadas para mayor claridad. Para más información ver el Arancel Aduanero Nacional. 3) Productos ordenados según código arancelario. 4) Datos actualizados se septiembre 2025.

En cuanto a la evolución en la exportación de estos productos, la Tabla 6 muestra la variación anual del valor exportado hacia Estados Unidos de los productos identificados en la Tabla 5, para el acumulado del 2025 y para los periodos pre y post aranceles⁴.

Se puede evidenciar de la Tabla 6 que la variación anual de esta muestra para el acumulado de lo que va del año fue -14,9%, esta cifra supera la variación anual del -9,7% del total de productos afectos a aranceles, mientras que el resto de bienes afectos a aranceles tuvo una variación anual de -1,7% en el mismo periodo. Al diferenciar entre los periodos ante y después de los aranceles, en el periodo pre-arancelario 2025, la exportación nominal de estos 20 productos fue 13,8% menor que para el mismo periodo del año anterior, y en el periodo post-arancelario 2025, fue 15,8% menor que en 2024. Es decir, la caída interanual de exportación de bienes afectos a aranceles se ha concentrado en estos 20 productos y, posterior a la implementación de los aranceles, se evidencia una reducción 2pp mayor que para el periodo pre-aranceles.

Tabla 6
Exportación chilena a Estados Unidos de productos afectos a aranceles
recíprocos en el 2025, variación anual en exportación
(porcentajes)

Productos	Variación interanual para el periodo (2025):		
	Enero - agosto	Enero - marzo	Abril - agosto
Principales 20 productos afectos a aranceles recíprocos	-14,9	-13,8	-15,8
Resto de productos afectos	-1,7	2,1	-3,8
Total bienes afectos a aranceles	-9,7	-8,4	-10,7

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Corresponde a los principales 20 productos exportados hacia estados unidos en el 2024 que estén afectos a aranceles. 2) Datos actualizados se septiembre 2025.

5. Análisis exportaciones en términos reales

Ahora bien, la exportación nominal no permite identificar si es que las variaciones anuales se explican por variaciones en la cantidad exportada o por cambios en precios. La selección de estos 20 productos permite hacer este cálculo, toda vez que entrega

⁴ En el Anexo 1 se encuentran las tablas con el detalle por producto

la información detallada de los volúmenes de exportación de cada uno de ellos y poder hacer un promedio ponderado según la participación de este producto en la exportación nominal. Las tablas 7 y 8 muestran las variaciones anuales para los periodos enero-agosto, enero-marzo y abril-agosto de 2025, tanto para cantidad como para precio, respectivamente. Asimismo, se entrega también el promedio ponderado de las variaciones anuales, usando como ponderador el peso relativo que tuvo el producto en la exportación nominal del periodo anterior.

La Tabla 7 muestra que, en promedio, entre el periodo enero-agosto 2025, la exportación real hacia Estados Unidos de los principales 20 productos afectos a aranceles disminuyó 2,4% en términos anuales. Esta variación se puede descomponer en un aumento de 4,8% para el periodo pre-arancelario, y una caída de 8,0% anual para el periodo post-arancelario.

Tabla 7
Exportación chilena a Estados Unidos de principales 20 productos afectos a
aranceles recíprocos, variación anual en volumen
(porcentajes)

Variación interanual para el periodo (2025):		
Enero -agosto	Enero - marzo	Abril - agosto
-2,4	4,8	-8,0

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Corresponde a los principales 20 productos exportados hacia estados unidos en el 2024 que estén afectos a aranceles. 2) Datos actualizados se septiembre 2025.

En cuanto al precio, la Tabla 8 permite observar que, para el acumulado del 2025, el precio implícito (obtenido de la división del valor por la cantidad exportada) hacia Estados Unidos de los principales productos afectos a aranceles registra una caída de 13%, la cual se compone de una caída de 16,9% en el periodo pre-aranceles, y una caída de 9,7% anual post-aranceles.

Tabla 8
Exportación chilena a Estados Unidos de productos afectados a aranceles
recíprocos en el 2025, variación anual en precio
(porcentajes)

Variación interanual para el periodo (2025):		
Enero -agosto	Enero - marzo	Abril - agosto
-13,0	-16,9	-9,7

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Corresponde a los principales 20 productos exportados hacia estados unidos en el 2024 que estén afectados a aranceles. 2) Precio calculado a partir del valor de la exportación y la cantidad exportada. 2) Datos actualizados se septiembre 2025.

Finalmente, la Tabla 9 muestra un resumen de las variaciones en valor, cantidad y precio en la exportación hacia Estados Unidos de los principales 20 productos afectados a aranceles, para los tres periodos analizados.

Tabla 9
Principales productos afectados a aranceles exportados a Estados Unidos,
variación anual para 2025 según unidad de medida

	Variación interanual para el periodo (2025):		
	Enero - agosto	Enero - marzo	Abril - agosto
En valor	-14,9	-13,8	-15,8
En cantidad	-2,4	4,8	-8,0
En precio	-13,0	-16,9	-9,7

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Corresponde a los principales 20 productos exportados hacia estados unidos en el 2024 que estén afectados a aranceles. 2) Precio calculado a partir del valor de la exportación y la cantidad exportada. 3) Datos actualizados se septiembre 2025.

A pesar del buen desempeño de las exportaciones nominales de bienes totales hacia Estados Unidos acumuladas de enero-agosto 2025, con un alza de 17,5%, según datos del Aduanas, superior al resto de las principales de los principales socios comerciales, esta cifra obedece fundamentalmente al destacado desempeño del sector minero, lo cual contrasta con la caída de las exportaciones nominales de bienes afectados a aranceles, explicado anteriormente.

Con todo, para la muestra obtenida se observa que el principal factor que explica la caída nominal para el periodo post aranceles, es un ajuste a la baja de la cantidad, en contraste al alza evidenciada en de los primeros meses del año. Si bien no se puede

expandir dicha conclusión para el resto de los bienes afectos, los cuales equivalen al 42,3% del total nominal exportado de bienes afectos a aranceles y comprenden un total de 2.091 productos, así como tampoco se puede concluir que esta mayor caída en exportación real de bienes afectos a aranceles recíprocos sea una consecuencia directa y exclusiva de estos, los antecedentes presentados en este informe sugieren que es factible que existe un posible impacto negativo en las exportación de bienes de Chile, lo cual constituye una base útil para futuras investigaciones empíricas que estudien en mayor detalle los factores determinantes de esta dinámica.

Anexos

1. Exportación de principales 20 productos afectados a aranceles

Tabla A1
Principales 20 productos afectados a aranceles exportados hacia Estados Unidos,
variación anual en exportación
(porcentajes)

Código	Producto	Variación interanual para el periodo:		
		ene-ago	ene-mar	abr-ago
02071411	Pechugas de gallo o gallina, deshuesados, congelados	41,1	13,6	56,8
02071424	Alas y sus trozos de gallo o gallina, sin deshuesar, congelados	-4,6	17,2	-16,2
03021410	Salmones del Atlántico y Danubio, enteros, frescos o refrigerados	-23,4	-18,9	-27,1
03044120	Salmones del Atlántico y Danubio, filetes frescos o refrigerados	-0,3	0,4	-0,7
03048110	Salmones del pacífico, filetes congelados	26,3	6,0	54,6
03048120	Salmones del Atlántico y Danubio, filetes congelados	27,9	30,7	26,4
03049946	Los demás trozos de Salmones del Atlántico y Danubio, distinto de filetes, congelados	-31,2	-51,9	-10,1
08061019	Las demás uvas frescas, variedad Thompson Seedless (Sultanina)	-66,2	-67,4	-63,2
08061059	Las demás uvas frescas, variedad Crimson Seedless	-67,3	-72,3	-65,8
08061099	Uva fresca, las demás variedades	-45,9	-43,3	-50,2
08094019	Las demás ciruelas frescas	-26,4	-14,4	-54,0
08104021	Arándanos azules o blueberry, frescos orgánicos	6,2	8,4	-89,4
25010020	Sal gema, sal de salinas, sal marina	77,4	115,8	43,3
26139010	Concentrados de molibdeno sin tostar	-40,6	43,7	-78,2
28257010	Trióxido de molibdeno	-66,2	-20,9	-84,7
40111000	Neumáticos para automóviles de turismo	2,5	-5,1	7,1
44182900	Las demás puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	-6,8	1,1	-11,5
48109210	Cartulinas	-19,0	0,3	-26,6
72027000	Ferromolibdeno	-66,8	-20,5	-91,5
85171400	Los demás teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	-2,2	83,6	-19,2
Promedio ponderado		-14,9	-13,8	-15,8

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Corresponde a los principales 20 productos exportados hacia estados unidos en el 2024 que estén afectados a aranceles. 2) Código correspondiente a la clasificación del Arancel Aduanero Nacional del 2023. 3) Descripción de los productos abreviadas y adaptadas para mayor claridad. Para más información ver el Arancel Aduanero Nacional. 4) Datos actualizados se septiembre 2025.

Tabla A2
Principales 20 productos afectados a aranceles exportados hacia Estados Unidos,
variación anual de exportación en cantidad
(porcentajes)

Código	Producto	Variación interanual para el periodo (2025):		
		ene-ago	ene-mar	abr-ago
02071411	Pechugas de gallo o gallina, deshuesados, congelados	15,0	-4,8	28,5
02071424	Alas y sus trozos de gallo o gallina, sin deshuesar, congelados	-2,7	8,8	-9,5
03021410	Salmones del Atlántico y Danubio, enteros, frescos o refrigerados	-19,7	-21,4	-18,3
03044120	Salmones del Atlántico y Danubio, filetes frescos o refrigerados	3,4	-1,3	6,2
03048110	Salmones del pacífico, filetes congelados	20,0	3,1	44,6
03048120	Salmones del Atlántico y Danubio, filetes congelados	28,5	30,8	27,3
03049946	Los demás trozos de Salmones del Atlántico y Danubio, distinto de filetes, congelados	-29,2	-51,6	-6,3
08061019	Las demás uvas frescas, variedad Thompson Seedless (Sultanina)	-12,3	-10,8	-16,0
08061059	Las demás uvas frescas, variedad Crimson Seedless	-40,5	-39,2	-40,8
08061099	Uva fresca, las demás variedades	-0,8	13,4	-20,8
08094019	Las demás ciruelas frescas	-2,5	9,2	-33,3
08104021	Arándanos azules o blueberry, frescos orgánicos	12,5	14,7	-91,2
25010020	Sal gema, sal de salinas, sal marina	83,1	118,9	47,1
26139010	Concentrados de molibdeno sin tostar	-39,4	42,1	-77,8
28257010	Trióxido de molibdeno	-64,1	-20,0	-83,2
40111000	Neumáticos para automóviles de turismo	-1,2	-10,1	4,1
44182900	Las demás puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	-2,1	0,8	-4,0
48109210	Cartulinas	9,1	22,2	4,1
72027000	Ferromolibdeno	-64,6	-17,2	-90,6
85171400	Los demás teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	-36,2	6,1	-45,4
Promedio ponderado		-2,4	4,8	-8,0

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Corresponde a los principales 20 productos exportados hacia estados unidos en el 2024 que estén afectados a aranceles. 2) Código correspondiente a la clasificación del Arancel Aduanero Nacional del 2023. 3) Descripción de los productos abreviadas y adaptadas para mayor claridad. Para más información ver el Arancel Aduanero Nacional. 4) Datos actualizados se septiembre 2025.

Tabla A3
Principales 20 productos afectados a aranceles exportados hacia Estados Unidos,
variación anual en precio
(porcentajes)

Código	Producto	Variación interanual para el periodo:		
		ene-ago	ene-mar	abr-ago
02071411	Pechugas de gallo o gallina, deshuesados, congelados	22,6	19,3	22,1
02071424	Alas y sus trozos de gallo o gallina, sin deshuesar, congelados	-1,9	7,7	-7,4
03021410	Salmones del Atlántico y Danubio, enteros, frescos o refrigerados	-4,6	3,1	-10,7
03044120	Salmones del Atlántico y Danubio, filetes frescos o refrigerados	-3,6	1,7	-6,5
03048110	Salmones del pacífico, filetes congelados	5,3	2,7	6,9
03048120	Salmones del Atlántico y Danubio, filetes congelados	-0,5	-0,1	-0,7
03049946	Los demás trozos de Salmones del Atlántico y Danubio, distinto de filetes, congelados	-2,8	-0,6	-4,1
08061019	Las demás uvas frescas, variedad Thompson Seedless (Sultanina)	-61,4	-63,4	-56,2
08061059	Las demás uvas frescas, variedad Crimson Seedless	-45,0	-54,4	-42,2
08061099	Uva fresca, las demás variedades	-45,5	-50,1	-37,1
08094019	Las demás ciruelas frescas	-24,5	-21,6	-31,0
08104021	Arándanos azules o blueberry, frescos orgánicos	-5,6	-5,5	21,1
25010020	Sal gema, sal de salinas, sal marina	-3,1	-1,4	-2,5
26139010	Concentrados de molibdeno sin tostar	-2,1	1,1	-1,8
28257010	Trióxido de molibdeno	-5,8	-1,1	-8,9
40111000	Neumáticos para automóviles de turismo	3,8	5,6	2,9
44182900	Las demás puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales	-4,8	0,3	-7,9
48109210	Cartulinas	-25,8	-17,9	-29,5
72027000	Ferromolibdeno	-6,2	-4,0	-10,1
85171400	Los demás teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas	53,2	73,1	47,9
Promedio ponderado		-13,0	-16,9	-9,7

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas y Anexo II de Orden Ejecutiva 14.257.

Notas: 1) Corresponde a los principales 20 productos exportados hacia estados unidos en el 2024 que estén afectados a aranceles. 2) Código correspondiente a la clasificación del Arancel Aduanero Nacional del 2023. 3) Descripción de los productos abreviadas y adaptadas para mayor claridad. Para más información ver el Arancel Aduanero Nacional. 4) Precio calculado a partir del valor de la exportación y la cantidad exportada. 5) Datos actualizados se septiembre 2025.



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico